

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22657** *JUAN LUIS HERNÁNDEZ GUZMÁN*

D. ANTONIO TOVAR PÉREZ, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de los de Barcelona, HAGO SABER: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 951/2009 y 1237/2009 acumulada, a instancias de Juan Carlos Vargas Esquivel y Christian Francisco Huaman Huamani, en reclamación de cantidad contra la empresa JUAN LUIS HERNÁNDEZ GUZMÁN, en el que en fecha 29.6.2009 se ha dictado auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de INSOLVENCIA PARCIAL, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su insercción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Barcelona, 29 de junio de 2009.- Secretario Judicial D. Antonio Tovar Pérez.

ID: A090051792-1